CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): INVERSIONES MATAHUAYO S.R.L
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-126-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
Plan de Manejo Forestal: POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 162-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 17/05/2011
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 9770.6
Consultor/Regente que suscribió el plan: NORIEGA MONTERO VICTOR RAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 11/03/2012, Término: 16/03/2012
Nro Res. Inicio PAU: 197-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 120-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.51U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Simarouba amara | Marupa*		438.642	421.476	34.08	8,1%	7,8%

2	*Virola sp. | Cumala*		3963.211	3953.37	417.94	10,6%	10,5%

Fuente: Resolución N° 120-2013-OSINFOR-DSCFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrela odorata | Cedro*		462.1	410.795
2	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		1550.932	1009.616
3	*Manilkara bidentata | Quinilla*		122.04	0
4	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		1175.685	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 16:22:56

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.